

ENTRE NOSOTROS



AÑO XIV
NÚMERO 78
Diciembre 2016

Revista de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe

*«Agradecemos su confianza
y renovamos nuestro compromiso
con todos Uds»*

¡Felices Fiestas!



INSTITUCIONALES · O.S.P.A.C. Plan B, una muy buena opción para los Profesionales de la Salud Pág. 4 · Moratoria
Obra Social Pág 6. SALUD & VIDA · Personalidad psicopática Pág 8. MISCELÁNEAS · Biodanza, una posibilidad
saludable Pág 10. SALUTACIONES · Pág 11. NUESTROS AFILIADOS Y SUS TALENTOS · Grupo Sanarte Pág 12.

ÓRGANOS DE LA CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DIRECTORIO

- **Presidente**
Méd. Carlos A. Griccini
- **Vicepresidente**
Odont. Leonardo L. Carnielli
- **Secretaria**
Farm. Cynthia N. Sevilla
- **Tesorera**
Farm. Maria Rosa Sartor
- **Vocales**
 - Méd. María Cecilia Barrios
 - Méd. Hugo Eduardo Camino
 - Bioq. Roberto O. Casabianca
 - Méd. Carlos E. Chaillou
- **Vocales Suplentes**
 - Bioq. Sonia M. Helman
 - Méd. Estela Maris Imoberdorf
 - Méd. Marcelo A. Mariño
 - Méd. Aníbal Gastaldi
 - Odont. Silvio R. Croci
 - Méd. Roberto A. Osella
 - Psic. Adolfo E. Faya
 - Kglo. Marcelo A. Senneke

CONSEJO DE REPRESENTANTES

- **Presidenta** Farm. Rosana S. Martina – Distrito N° 11 – Constitución
- **Vicepresidente** Bioq. Jorge O. Rivarossa – Distrito N° 6 – San Jerónimo
- **Secretario Zona Norte**
Odont. Antonio D. Marelli – Distrito N° 7 – San Justo, San Javier y Garay
- **Secretario Zona Sur**
Méd. Gustavo Carlos Adrián Balista – Distrito N° 14 – Rosario
- **Vocales Titulares**
 - Farm. Myriam Ferrero de Bruera – Distrito N° 1 – Castellanos
 - Méd. Rubén O. Pedicino – Distrito N° 2 – Gral. Obligado
 - Bioq. Alberto E. Consejero Permanente – Distrito N° 3 – La Capital
 - Dr. Roberto Jossen – Distrito N° 4 – Las Colonias
 - Dr. Orlando H. Zenobi – Distrito N° 5 - 9 de Julio, San Cristóbal y Vera
 - Méd. Carlos Alberto Salvatierra – Distrito N° 8 - San Martín
 - Méd. Alfonso Alamo – Distrito N° 9 - Belgrano

- Odont. Mateo P. Zaninovic – Distrito N° 10 – Caseros
- Vet. Julio Lozano – Distrito N° 12 – Gral. López
- Méd. Fernando Esteban – Distrito N° 13 – Iriondo
- Odont. Eleonora Dasso – Distrito N° 14 – Rosario
- Farm. Fabián Eduardo García – Distrito N° 15 - San Lorenzo –
- **Vocales Suplentes**
 - Odont. David A. Heinzmann – Distrito N° 1 – Castellanos
 - Bioq. Hugo N. Dohrmann – Distrito N° 2 – Gral. Obligado
 - Psicop. María Alejandra Vassallo – Distrito N° 3 - La Capital
 - Odont. José Brero – Distrito N° 4 – Las Colonias
 - Bioq. Emanuel A. Dupouy – Distrito N° 5 - 9 de Julio, San Cristóbal y Vera
 - Odont. Gabriel Camprostrini – Distrito N° 6 – San Jerónimo
 - Farm. Guillermo Domingorena – Distrito N° 7 – San Justo, San Javier y Garay

- Bioq. Ezequiel S. Aichino – Distrito N° 8 - San Martín
- Odont. Jorge A. Alberdi – Distrito N° 9 – Belgrano
- Méd. Roberto E. Rodríguez – Distrito N° 11 – Constitución
- Odont. Raúl E. Allín – Distrito N° 12 – Gral. López
- Méd. Alberto José Scarabotti – Distrito N° 13 – Iriondo
- Farm. Leonardo O. Jurado – Distrito N° 14 – Rosario
- Méd. Víctor H. Tessi – Distrito N° 14 - Rosario
- Méd. Ovidio C. López – Distrito 15 - San Lorenzo

COMISIÓN FISCALIZADORA

- **Titulares**
 - Odont. Guillermo Gustavo Benz
 - Farm. Silvia Adriana Capponi
 - Fga. Graciela M. Trento
- **Suplentes**
 - Méd. Mónica A. Prida
 - Méd. Marcelo L. Fay
 - Méd. Luis Alberto Gentile

PAGUE SU CHEQUERA

Evitando traslado de dinero en efectivo.

Ud. puede pagar su chequera con los siguientes medios de pago:

- **HOME BANKING**
- **DÉBITO AUTOMÁTICO** (A través de su gremial o cuenta bancaria)
- **CAJEROS AUTOMÁTICOS DE RED LINK**

También puede abonar:

En Sucursales del NBSF y a través de Santa Fe Servicios

PASOS PARA PAGAR LA CHEQUERA POR HOME BANKING

USTED PODRÁ ABONAR SU CHEQUERA A TRAVÉS DEL HOME BANKING DE CUALQUIER BANCO QUE OPERE CON LA RED LINK DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. Ingresar a la página de su Banco con usuario y clave
2. Seleccionar la opción PAGOS, luego OPERACIONES y por último AGENDA DE PAGOS
3. Seleccionar la opción ADHERIR A UN IMPUESTO O SERVICIO, clicar
4. Busque el ente a adherir seleccionando la opción por RUBRO Y ENTE, despliegue la flecha
5. Seleccione MEDICINA PREPAGA Y OBRAS SOCIALES
6. Aparecerá la palabra ENTE, despliegue la flecha
7. Seleccione la opción CAJA SEG SOC PROF ARTE DE CURAR
8. Ingrese el CÓDIGO LINK PAGOS
9. Seleccionar botón ACEPTAR, y automáticamente se carga la chequera en la agenda de pagos
10. Seleccionar en la agenda de pagos la chequera de LA CAJA
11. Ir a botón PAGAR LOS SERVICIOS SELECCIONADOS
12. Ir a botón CONFIRMAR Y REALIZAR PAGOS
13. Muestra el pago a REALIZAR y pide CLAVE para confirmar si realiza el pago
14. CLAVE de confirmación
15. PAGO realizado

LISTADO DE BANCOS QUE OPERAN CON RED LINK:

- ▶ NUEVO BANCO DE SANTA FE
- ▶ BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
- ▶ BANCO HIPOTECARIO
- ▶ NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS
- ▶ BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO
- ▶ BANCO COLUMBIA
- ▶ BANCO BICA



DIRECCIÓN GENERAL
 Directorio de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe.

DIRECCIÓN EDITORIAL Y REDACCIÓN GENERAL
 Comisión de Comunicación Institucional y Agencias:
 - Director Farm. María Rosa Sartor
 - Director Med. Carlos Griccini
 - Consejera Farm. Myriam Bruera
 - Consejera Odont. Eleonora Dasso

COORDINACIÓN Y DISEÑO
 Consultora Arcadia SA

36.000 ejemplares de distribución gratuita para afiliados a la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Prov. de Santa Fe.

Editorial

Otro año más que finalizamos JUNTOS.

Si, JUNTOS, porque en el marco de la Comisión Acuerdo-Compromiso finalizamos en forma mancomunada con todas las Entidades Colegiadas de la Primera y Segunda Circunscripción la evaluación de alternativas del sistema previsional en cuanto a escalas aportativas, su viabilidad y análisis de factibilidad.

Si, JUNTOS, porque con la aplicación de la Ley 13.554 se ha dado otro paso más para lograr una mayor inclusión de afiliados.

Si, JUNTOS, porque en un año de altos índices inflacionarios hemos tomado decisiones responsables para no afectar aún más a nuestros afiliados. Gracias a la distribución del "Tercer Contribuyente", la revisión por el disparo inflacionario del valor del módulo previsional previsto, necesario para mantener el haber de nuestros jubilados sin afectación, fue absorbida por el fondo mencionado. Como consecuencia de esto, los activos no tuvieron que afrontar la situación con un aumento en sus aportes más allá de lo presupuestado.

Es nuestro deseo para el próximo año de seguir trabajando JUNTOS con TODAS las Instituciones que integran nuestra Caja para lograr mejoras en nuestros afiliados.

Muchas gracias

El Directorio

PARA AFILIADOS ACTIVOS Y PASIVOS

Conozcan los haberes jubilatorios del Nuevo Sistema de Estampillado

La aplicación del Nuevo Sistema de Estampillado – NSE, permitirá incrementar la Bonificación Extra Solidaria de los Afiliados Pasivos.

Al Afiliado Activo, este sistema, le permitirá acreditar un porcentaje de las estampillas aplicadas, generando una disminución de su carga aportativa, proporcional al esfuerzo y que se traducirá en el descuento de una o más cuotas mensuales de aportes previsionales; beneficiándose además con una importante Bonificación Extra Solidaria.

Afiliado Activo: con su participación amplía los actuales beneficios su aporte y su futuro.

Para más datos consulte en la Caja: artedecurar@cpac.org.ar.

O.S.P.A.C. Plan B, una muy buena opción para los Profesionales de la Salud

Las obras sociales más caras no siempre son las más adecuadas.

OSPAC es una obra social muy particular, cerrada a la población de Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe exclusivamente, defendiendo sus intereses como Afiliados y Prestadores a la vez.

Como Afiliados, administrando los fondos aportados a la Obra Social para brindar la mayor cantidad de prestaciones posibles, sin excluir a ningún prestador, es decir, contando con una cartilla abierta a todos los profesionales de la salud que quieran brindar servicios a sus colegas y familiares.

Como Prestadores, negociando aranceles dignos para cada tipo de práctica, creando consenso con las instituciones que nuclean profesionales para ser justos en el ejercicio de prácticas de salud.

A la hora de evaluar cualquier cobertura de salud deberían tenerse en cuenta varios aspectos:

- *Tener cubierto lo más costoso.*

Si lo más caro está cubierto, no debería tener tanta incidencia pagar coseguros ante prácticas habituales y de baja/ mediana complejidad. Si se cuenta con un grupo familiar, no abonar tanto de cuota y pagar coseguros cuando se consume puede ser una buena opción, en tanto se haga el cálculo de lo abonado anualmente y cuánto abonaría con otra obra social que no pague coseguros.

- *Tener más edad significa pagar más en la mayoría de las obras sociales, NO en OSPAC.*

Gran parte de las obras sociales aumentan el valor de sus cuotas con la edad, llegando a cifras muy altas en etapas de la vida con mayor necesidad de consumo y sin contar con la posibilidad de ser admitidos en otras obras sociales.

OSPAC cuenta con el mismo valor de cuota de obra social para el titular y su cónyuge, independientemente de la edad, y siendo jubilado o pensionado, ofrece Plan B sin pago de coseguros.

- *Amplia cartilla de Prestaciones en el Plan B.*

Contamos con una cartilla para Plan B que contempla todos los rubros de salud, para mediana, alta y baja complejidad, internación, medicamentos de todo tipo, kinesioterapia, odontología, ortodoncia, implantes dentales, discapacidad, prótesis, oncología, vacunas, plan materno infantil, leches maternizadas, óptica, transplantes, sepelio, psicología, etc.

Dicha cartilla puede visualizarse y bajarse a un archivo PDF desde nuestra página web: <http://www.cpac.org.ar/cpac/OSPACPlanes.aspx>

- *Cartilla de prestadores totalmente abierta.*

OSPAC no excluye a ningún prestador, los Afiliados pueden atenderse con todos los profesionales que decidan aceptar a colegas y sus familiares.

Esta es una gran ventaja como Afiliados pero muy complejo como obra social, ya que acordar aranceles y servicios con todos los profesionales de la provincia no es una tarea sencilla.

OSPAC cuenta con los profesionales y las instituciones más prestigiosas de la provincia brindando excelentes servicios a nuestros Afiliados. Además, OSPAC paga a sus prestadores en tiempo y forma, preocupándose por agilizar los procesos de pago para que cada vez sean más eficientes y no haya demoras. Es decir, se combinan dos aspectos indispensables para cualquier prestador de salud: contar con buenos aranceles y cobrarlos rápido.

- *Cobertura de salud fuera del área geográfica de la provincia de Santa Fe.*

OSPAC cuenta desde hace muchos años con la cobertura de Universal Assistance para aquellos Afiliados que viajan a más de 100 km de su residencia permanente o a países limítrofes, brindando un amplio servicio, no sólo en salud, sino en pérdida de equipaje, traslados, etc.

- *Cobertura de Medicamentos Ambulatorios en todas las farmacias de la provincia.*

Todas las farmacias de la provincia pueden atender Afiliados de OSPAC, a través del sistema online, cualquiera sea el tipo de medicamento que se le dispense.

OSPAC Plan B cuenta con coberturas del 60% para medicamentos dentro del vademécum y con coberturas del 40% para aquellos que están fuera.

Tenemos un Plan de Seguimiento de Pacientes Crónicos con coberturas del 70/90% de acuerdo a los medicamentos elegidos.

El Plan B permite también la posibilidad de complementar coberturas hasta un 90% si se cuenta con otra obra social.

- *Estamos adheridos a seis Sistemas Online en toda la provincia.*

FACTORES NEGATIVOS

- *Quererlo todo.*
- *Guiarse por prejuicios históricos.*
- *Desvalorizar por no analizar las opciones que existen en el mercado.*
- *“Ser juez y parte”, tener intereses combinados entre las partes enfrentadas.*



Los Afiliados de OSPAC pueden atenderse en forma online en:

- Todas las farmacias de la provincia de Santa Fe.
- Prestadores Médicos adheridos al Sistema Online de AMR.
- Prestadores Bioquímicos adheridos a los Sistemas Online SABIO/ PABIA.
- Prestadores Odontológicos que facturen a través de ASOR/ COS.

· Instituciones Sanatoriales que envíen por correo electrónico el aviso de sus internados, se les devuelve la orden por el mismo medio, evitando que los familiares se acerquen a la obra social.

En todos los casos se evita que los Afiliados concurren personalmente a OSPAC y se les valida a través de los distintos sistemas online. En caso de requerir la intervención de Auditoría Médica, la misma también es online y responde a corto plazo.

- Medicamentos Oncológicos y para tratamientos especiales dispensados acorde a la Ley de provisión que asegura la trazabilidad y confiabilidad de los productos.

OSPAC cumple con la Ley de provisión de medicamentos, a través de farmacias y no de droguerías particulares, con los correspondientes

stickers de trazabilidad que le aseguran a los pacientes recibir medicamentos confiables que respetan las normas vigentes.

- *Amplia cobertura en Odontología.*

Además de contar con cobertura en las prácticas odontológicas en general, en el Plan B brindamos ortodoncia y ortopedia, con muy buenos aranceles.

Existe también para el Plan B un Fondo de Implantes Dentales, con cobertura de 2 implantes por año, prótesis sobre implantes y elementos provisorios, con muy buena aceptación y uso por parte de los Afiliados y Odontólogos.

- *Fondo de Prótesis/Ortesis.*

Contamos con este fondo específico para cubrir el 100% sobre el menor de 3 presupuestos, un sector abocado a tal fin con circuito muy ágil para la provisión de este tipo de elementos, contemplando las urgencias y complejidades que requiere cada caso.

- *Fondo de Discapacidad.*

OSPAC cuenta con un registro de Afiliados con Certificado Único de Discapacidad, identificando las prácticas que corresponden a cada tipo de discapacidad y brindándoles el 100% de cobertura en lo inherente a la misma.

Se analizan los planes terapéuticos de cada uno de los profesionales que atienden a los Afiliados, se realiza el seguimiento de la evolución y los cambios propuestos, contando con especialistas y personal dedicado.

- *Equipos multidisciplinarios de trabajo.*

Contamos con equipos profesionales de diferentes rubros para poder analizar e implementar el cumplimiento de las leyes de salud exigibles en nuestro país, financiando las coberturas con recursos totalmente propios, sin subsidios ni ayudas económicas de ningún tipo.

- *“Con OSPAC siempre se puede hablar”.*

Se atienden los requerimientos de cada Afiliado, se evalúan las necesidades concretas, se escuchan todas las voces y se trata de brindar lo mejor posible. OSPAC es una obra social con la cual existe diálogo respetuoso.

Estamos convencidos que OSPAC Plan B es una muy buena opción para los Profesionales del Arte de Curar y sus familias.

FACTORES POSITIVOS

- Asegurarse tener cubierto lo más caro.
- Evaluar prestaciones, edad, cuotas, prestadores.
- Un plan con coseguros no es malo si no se tiene tanto consumo.
- Identificar qué monto se está pagando por provisión y qué monto por obra social, no son lo mismo y tienen financiamientos separados.

Moratoria de Obra Social

Consideraciones a tener en cuenta para la implementación de la moratoria de Obra Social

RUBROS	
Obra Social Plan "A"	OSPAC
Trasplante	TRA
Fondo de discapacidad	FODI

Afiliados incluidos en la moratoria de Obra Social

- Todos los afiliados con deuda de: OSPAC; TRA; FODI, (incluido ASE) hasta el 31/12/2015.
- Todos los afiliados que estando al día, tengan contrato de financiación vigente (al día o con cuotas vencidas) con deuda financiada de (OSPAC-TRA-FODI) hasta el 31/12/2015.

Períodos que abarca la moratoria

Solamente deuda: OSPAC-TRA-FODI

- Desde el 01/01/2013 al 31/12/2015: sobre este monto se financiará el 25% de lo adeudado, el resto 75% no se abona y se condonará una vez cancelado el contrato.
- Deuda de OSPAC; TRA; FODI anterior al 01/01/2013: esta deuda no será incluida en la financiación, no se abona y se condonará una vez cancelado el contrato.
- Deuda de OSPAC; TRA; FODI posterior al 31/12/2015: esta deuda deberá ser considerada en su totalidad para su financiación.
- Resto de la deuda: aportes, subsidios y otros, se incluirán en la financiación todos los períodos y al 100% de lo adeudado.

Metodología para la implementación de la financiación

- Solicitud de adhesión a la moratoria.
- Contrato de financiación con las cláusulas especiales por la moratoria.

Parámetros de financiación

1. *Afiliados con deuda regularizada con contratos de financiación y que estén al día tanto en el contrato como en las cuotas posteriores* (para simplificar que tengan derecho al uso de OSPAC).

Para este grupo de afiliados se mantendrán las condiciones de financiación en la misma cantidad de cuotas que le restan abonar (ejemplo contrato de 150 cuotas y lleva pagada la cuota 40, el plazo será de 110 cuotas) y sin entrega.

2. *Para el resto de los afiliados con deuda se aplica la RD 82.471.*

- Forma de pago: siempre por débito automático
- Cuotas: las primeras cuotas contendrán deuda (OSPAC-TRA-FODI) y RESTO, luego sólo deuda del RESTO, por lo tanto las cuotas no serán iguales en MPCF. Las primeras serán superiores a las que incluyan solamente deuda restante.
- Cantidad de cuotas por deuda de (OSPAC - TRA - FODI): la cantidad de cuotas será una por cada mes adeudado incluido en la moratoria (Ej. si debe años 2013-2014 y 2015) son 36 meses y la financiación será en 36 cuotas por estos conceptos.
- Cantidad de cuotas, caso especial: Siempre la cantidad máxima de cuotas es hasta el inicio del beneficio jubilatorio.

Otros temas a considerar

- *Afiliados con demanda:* Deben abonar los honorarios a los abogados y luego pueden adherir a la moratoria, en las condiciones establecidas en la RD 82.471.

- *Afiliados con moratoria previsional vigente:* Pueden adherir a la moratoria de obra social, pero, previamente deben abonar la totalidad de las cuotas vencidas. Los contratos de moratoria no ingresan en esta moratoria de obra social, ya que la financiación de OSPAC, fue en tantas cuotas como años de deuda tenían y a esta fecha deberían estar todas abonadas.

LUGAR DE ATENCIÓN

Fiscalización Santa Fe

25 de Mayo 1867 · (0342) 459-3385 (Int. 138, 188, 180, 188, 117),
intgremialesCC@cpac.org.ar

Control de Aportes Delegación Rosario

Jujuy 2146 (0341) 425-1158 (int. 319, 320, 329) · ctrlAportesRos@cpac.org.ar

También puede realizar el trámite de adhesión en todas las AGENCIAS del interior.

• Sellos de bolsillo
 • Sellos automáticos
 • Lapiceras con Sello

EL ARTE DEL SELLO
 Dejá tu marca.

NOS ADAPTAMOS A TU FORMA

CASA CENTRAL: Laprida 2176 · T:(0341) 4814214 y Rot. · ventas@elartedelsello.com · www.elartedelsello.com
SUCURSAL CENTRO: Corrientes 842 · T: (0341) 4263515 · ventas@elartecentro.com · www.elartecentro.com

¿QUÉ ES EL SCREENING COMBINADO del Primer Trimestre?

El Screening Combinado del Primer Trimestre es importante porque permite identificar mujeres embarazadas con riesgo de preeclampsia (hipertensión arterial del embarazo). Además, contribuye a un diagnóstico temprano de alteraciones cromosómicas (como el Síndrome de Down). Se realiza estrictamente entre las 11 y 13.6 semanas de gestación.

¿En qué consiste este test?

- Extracción de sangre: se estudian hormonas de embarazo.
- Valoración ecográfica, se evalúan: Marcadores de riesgo. Arterias del útero.
- Datos específicos de embarazo.



La mayoría de los embarazos cursan normalmente sin inconvenientes, pero es habitual que luego de la feliz noticia del test positivo, aparezca la preocupación acerca de la salud del bebé.

Gracias a los avances en la medicina fetal, disponemos de pruebas de screening para detectar desde el primer trimestre si una embarazada presenta un mayor riesgo de tener complicaciones.

La utilización correcta del screening combinado nos permite la detección de las mujeres en riesgo, ofreciendo nuevas soluciones preventivas que están revolucionando la medicina materno-fetal.

Este estudio se realiza estrictamente entre las 11 y 13.6 semanas de embarazo, y sirve para detectar tempranamente las embarazadas con un mayor riesgo de:

-Preeclampsia: una complicación médica del embarazo, también llamada toxemia del embarazo, que refiere a hipertensión arterial y se asocia a elevados niveles de proteína en la orina. Si identificamos en el primer trimestre a las madres en riesgo de preeclampsia, podemos establecer acciones preventivas, evitando su aparición con pequeñas intervenciones en el momento oportuno.

-Alteraciones cromosómicas: como el Síndrome de Down (cuya frecuencia se incrementa a medida que aumenta la edad materna), Trisomía 13 o Síndrome de Patau, Trisomía 18 o Síndrome de Edwards. Si bien las alteraciones cromosómicas no pueden evitarse, su diagnóstico temprano modifica enormemente la manera de afrontar el embarazo.

La combinación de los datos obtenidos, mediante estas pruebas pueden revelar el riesgo que tiene el feto de presentar una alteración cromosómica determinada. Los datos que se incluyen en el análisis son:

• Datos maternos: edad, peso, raza, uso de técnicas de reproducción artificial para la obtención del embarazo, diabetes o si la madre es o no fu-

madora.

• Analíticos: se debe realizar un análisis de sangre entre la semana 8 y 13 de gestación con la determinación de dos parámetros hormonales.

• Marcadores ecográficos: la translucencia nucal (TN) es un pliegue ecográfico de la nuca fetal que se observa mediante ecografía en un corte transversal del feto. Dicha medición se debe realizar entre la semana 11 y 13.6 de embarazo, para realizar un correcto diagnóstico de alteraciones cromosómicas ya que se ha comprobado un incremento de su valor tanto en el síndrome de Down como en el síndrome de Edwards.

Este screening se indica en todas las embarazadas, ya que la mayoría de los bebés con alteraciones cromosómicas y los cuadros de preeclampsia precoz aparecen en mujeres sin antecedentes previos.

Juan José Lunghi, M.P. 5.874

Médico Esp. en Ginecología y Obstetricia
DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES JUNÍN

Otras prácticas que ofrece DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES JUNÍN para cuidar su salud materno-fetal:

- Test no invasivo de ADN fetal en sangre materna para detección de Síndrome de Down y sexo fetal desde la semana 10 de embarazo.
- Asesoramiento y seguimiento de patologías fetales.
- Punciones para estudios genéticos.
- Estudio genético de filiación para determinar paternidad.
- Colocación de pesario en pacientes con riesgo de parto prematuro.



Personalidad psicopática

Un psicópata es una persona con una forma especial de personalidad, con una manera de ser en el mundo que se distingue del grueso de la población.

Dentro de esta denominación, podemos encontrar un amplio espectro y por lo tanto, grados diferentes de manifestación, desde “el criminal”, hasta una persona aparentemente integrada al entramado social (“psicópata cotidiano”). Pueden ser un miembro de la familia, un amigo, compañeros de trabajo, de estudio. De hecho puede ser un profesional, un empresario, un empleado, un ama de casa, etc. Y esto los hace especialmente peligrosos ya que el otro, posible víctima, se encuentra más vulnerable porque no hay señales externas que alerten y permitan una actitud defensiva.

Está calculado que los psicópatas son aproximadamente el 3% de la población. Sobre una base, en Argentina, de 40 millones, serían unos 900 mil. De esos 900 mil, la relación es de 3 hombres a 1 mujer. O sea que contamos con unas 300 mil psicópatas.

Nos referiremos aquí al psicópata cotidiano

La característica principal de estas personas es que no sienten culpa. Por lo tanto, ellos no son los que sufren, pero sí las personas de su entorno. Las emociones que sí pueden sentir son cólera, ira o tristeza, cuando las cosas no son como ellos quieren. Sólo los mueve su propio interés y para llegar a ello, que es obtener dominio y poder sobre su ambiente, pueden llegar a simular amor, compasión, solidaridad, ternura, sentimientos de amistad, sólo hasta conseguir sus objetivos. Cualquier estrategia es válida para demostrar su superioridad y su desprecio hacia su víctima, ya sea en el área laboral, de sus relaciones personales, sexual, etc. Esta es su esencia.

Algunos actúan su psicopatía en ciertos lugares más que en otros. Por ejemplo: despliegan más sus actitudes psicopáticas dentro del ámbito familiar, donde sus parejas y sus hijos son las víctimas, siendo para el afuera, personas encantadoras. La inversa también es válida, siendo a veces en familia encantadores y déspotas en otros lugares.

La personalidad psicopática se caracteriza por ser sus rasgos inflexibles y crónicos. No es modificable ni por experiencia ni por aprendizaje. Puede disminuir en la adultez pasada la cuarta década de la vida. Podemos decir entonces, siguiendo y tomando conceptos del Dr. Hugo Marietán, que los psicópatas cotidianos tienen dos características destacables: tienen necesidades especiales y cosifican a las otras personas. Como necesidades especiales podemos mencionar el hecho de necesitar hacer cosas sin consentimiento del otro y sin empatía por el otro, sin sentirse mal por eso. Y la cosificación es quitarle el valor de persona al otro, tratándolo como una cosa, como algo que se usa y se



tira. Quienes conviven con un psicópata no son tratados por éste como un igual a él, sino como algo inferior, desechable, indigno.

De esto se desprende y se entiende que la autoestima de quien convive con una persona que reúne estas características termina siendo sutilmente minada y socavada.

Como suelen ser carismáticos y seductores, es frecuente que terminen convenciendo a los demás (a veces hasta el punto de la fascinación) para que sigan sus proyectos o sus intereses. De manera que van persuadiendo a los otros para que hagan lo que ellos pretenden, logrando así manipularlos. En este escenario, cualquier familiar o amigo de la persona que convive con un psicópata, puede llegar a ser fácilmente percibido por éste como alguien que potencialmente puede llegar a “interferir en su poder”. Para prevenirse de eso, el psicópata comienza a descalificar y despreciar con sutileza a los familiares y amigos de quien convive con él, hasta que éste “se dé cuenta que son nocivos” y se aleje de ellos, logrando así aislar a quien está a su lado, con el fin de ser él el único sostén. Sostén que no podrá brindar ya que dijimos que carece de empatía por el otro. De esta forma, quienes lo rodean (familiares, amigos, compañeros de trabajo), terminan siendo el blanco del sufrimien-



to que acarrea la convivencia con una persona que posee estas características.

Con el correr del tiempo, quien mantiene una relación con un psicópata va sintiéndose emocionalmente agobiado y comienza a desear el poder alejarse. Si trata de salir del circuito psicopático, como “la cosa le pertenece” al psicópata, éste la persigue psicopáticamente. Es un agobio y presión de tal naturaleza, que genera mucha angustia para quien padece el estar al lado de alguien con personalidad psicopática. En el afán de retener a quien cosifica, puede llegar a perseguir, utilizar violencia verbal y física, coerción y amenazas. Por todo esto, es difícil a veces poder romper el vínculo.

La psicopatía puede ejercerse fuera y/o dentro de la misma familia. A veces este accionar es explícito, florido y no hay mayores dificultades de detectarlo; otras es solapado y se lo descubre por sus efectos siguiendo el siguiente principio: “cuando en una familia la mayoría de sus miembros presentan trastornos psicopatológicos graves, hay un psicópata”. A veces fingen ser altruistas, generosos, desprendidos. Pero solamente están invirtiendo. En algún momento sacarán el jugo a esas relaciones y a esas dádivas.

Es importante dejar en claro que el psicópata no realiza acciones psicopáticas en el 100% de sus conductas. Al contrario. La mayoría de las conductas son adaptadas y sólo en un pequeño porcentaje se muestra como psicópata y no con cualquiera sino que muestra su psicopatía con el que convive con él, o con otro psicópata (cuando se asocian para lograr un objetivo —bandas de delincuentes, partidos políticos, empresarios—), y cuando actúa sobre personas comunes (cuando las viola, las asalta, las estafa, etc.).

Es de difícil identificación. Por lo general, pasan desapercibidos. Algunos son gentiles, amables, tienen el “don de gente”, son seductores, hasta fascinantes (los hay también muy desagradables). Y ejercen su psicopatía solapadamente en ámbitos separados de sus lugares habituales.

La herramienta que usan es una perspicacia especial para captar las necesidades y debilidades del otro. Esto será utilizado como forma de manipular a los otros. En un primer momento, dándole al otro lo que necesita para luego obtener del otro lo que desea. Y luego, al captar las debilidades del otro, podrá utilizar eso para socavar su autoestima y manipularlo fácilmente. Esto genera en quienes los rodean una situación difícil de manejar, ya que así es frecuente que posean una doble imagen del psicópata: la persona “encantadora” que conocieron al principio, y el “déspota” que apareció después. Esto suele dejar perpleja a la víctima, quedando así atrapada en una situación de difícil resolución, ya que suele quedarse esperando recuperar o reencontrar a la persona que conoció al principio, pero como eso es sólo una fachada, queda así atrapada en una ilusión.

La característica principal de estas personas es que no sienten culpa. Por lo tanto, ellos no son los que sufren, pero sí las personas de su entorno.

¿Pueden modificar su conducta?

Sí, si eso los va a beneficiar en algo. Por ejemplo, si han cometido un delito y fueron encarcelados pueden actuar de “presos modelos” porque saben que eso les reduce la pena un 30%. Pueden asistir a terapia porque su pareja le exige que lo haga. Pero no realiza cambios, ni se compromete con la terapia, ya que sólo asiste formalmente haciendo lo que el otro le pide con el sólo fin de seguir manipulándolo. En fin, puede modificar su conducta sólo cuando le conviene.

¿Cuándo el terapeuta puede asesorar al que convive con un psicópata?

Cuando el complementario se agotó en la relación (el efecto del psicópata sobre el complementario es como el de un vampiro energético: chupa las ganas, el ánimo del complementario quien suele parecer un “anémico” por lo desgastado). Cuando el psicópata lo deja por otro. Pero, hay muy poca chance de poder ayudar cuando el circuito psicopático está vigoroso y el complementario duerme el sueño de los esclavos.

¿Cómo establecer la ruptura del circuito psicopático?

La regla básica cuando se quiere mantener la separación con un psicópata es el “contacto cero”, dado que de volver a establecer un vínculo estrecho, se vuelve a rearmar el circuito psicopático.

Ni las palabras, ni las argumentaciones, sirven, ya que el psicópata es buen manejador de las palabras, y suele ser muy convincente.

Estas personas no suelen concurrir al tratamiento por voluntad propia. Sí suelen hacerlo los familiares o personas del entorno que lo padecen y que son los que pueden lograr beneficiarse, solicitando ayuda terapéutica.

Algunas indicaciones que pueden dar resultados son: que la persona logre entender las características del psicópata, levantar la autoestima, lograr el contacto cero siempre que sea posible (ya que a veces hay hijos de por medio y esto se dificulta o a veces es un compañero o jefe en el trabajo), fortificar lo afectivo con antidepresivos y ansiolíticos en caso que sea necesario (separarse del psicópata produce algo paradójico: alivio y muchísima angustia a la vez, ya que quien convivió con un psicópata suele sentirse culpable de las frustraciones que acarrea el discontinuar la relación).

Y en el caso que el contacto cero no sea posible por causas de fuerza mayor, la intervención más conveniente es brindar herramientas a quienes lo rodean para ayudarlos a fortalecerse y a encontrar la forma de que la convivencia sea lo menos perturbadora posible.

*Dra. E. Vanesa Milanés
Médica Psiquiatra Mat. 17.652 Reg. Esp. 44/0518*

Misceláneas

Biodanza, una posibilidad saludable

¿Qué es Biodanza?

Biodanza es un sistema de integración afectiva, renovación orgánica y re-aprendizaje de las funciones originarias de vida, basada en vivencias inducidas por la danza, la música, el canto y situaciones de encuentro en grupo.

Este sistema fue creado por el psicólogo chileno Rolando Toro y propone el Biocentrismo, es decir, poner siempre la vida en el centro, respetarla, cuidarla y disfrutarla.

La propuesta de Biodanza es lograr una transformación en el ser humano, reactivando nuestra parte sana. Estimular la alegría, el movimiento, la afectividad y la comunicación con los demás, siendo coherentes con lo que pensamos, sentimos y hacemos.

Biodanza se practica en grupo, porque el grupo es el que nos sostendrá y acompañará en este hermoso camino de superación.

¿Cómo actúa Biodanza?

Biodanza es un sistema que abarca la totalidad de la vida humana y posee un modelo teórico de gran coherencia.

Sus mecanismos de acción actúan desde poderosos factores de cambio, los cuales convergen en el organismo como totalidad:

1. Ejercicios de integración sensitivo-motora, afectivo-motora y expresiva, los cuales estimulan la adaptación al ritmo, la afectividad, la expresión de movimientos y la creatividad. Estos ejercicios influyen en el equilibrio neurovegetativo, energizan y despiertan la disposición a la acción y estimulan las vías de coherencia entre el individuo y su ambiente.
2. Situaciones de encuentro y contacto. Estimulan la creación de un vínculo trascendente con el otro (empatía), mejoran la expresión del erotismo, elevan la inteligencia afectiva y aumentan la autoestima.
3. Efectos de la música en sí: equilibra el sistema nervioso.
4. Ejercicios de afectividad: con efecto de rehabilitación existencial y renovación orgánica.

Acción de Biodanza sobre la vitalidad y la salud

La acción de Biodanza moviliza no sólo el sistema neuromotor, sino también los circuitos cardio-respiratorios, neuroendocrinos, inmunológicos y emocionales. Esto significa que la totalidad del organismo es activado para generar procesos integrativos.



Los ejercicios de Biodanza actúan sobre la línea de la vitalidad, facilitando las siguientes funciones intraorgánicas:

- *Autorregulación:* Biodanza eleva el equilibrio neurovegetativo mediante ejercicios que estimulan alternadamente tanto la disposición al movimiento como la calma y el descanso reparador.
- *Renovación celular:* Mediante algunos ejercicios se activan las funciones de reparación biológica, logrando un efecto anti-estrés.

Acción terapéutica

Se ha observado en pacientes con Mal de Parkinson y en personas con graves trastornos psic motores, que bajo los efectos de Biodanza disminuyen los síntomas, recuperan la confianza en sí mismos, mejoran sus formas de comunicación afectiva y recuperan el goce de vivir. Tales efectos también son válidos en personas con Fatiga crónica o Fibromialgia.

En enfermos psiquiátricos se restaura la motricidad disociada, se elevan los niveles de comunicación afectiva, se supera la depresión elevando el humor endógeno y aumenta el juicio de realidad. En personas "normales" la rehabilitación existencial es rápida y profunda, pues al estimu-



larse la afectividad y la creatividad mediante ejercicios y danzas, se inicia una renovación existencial en todos los niveles.

Biodanza en la tercera edad

Llega un momento en nuestras vidas en que tenemos más tiempo disponible: nos hemos jubilado, los hijos se han marchado para construir sus propios sueños...¿Y nosotros? Es entonces la oportunidad de recuperar nuestra autonomía, nuestras ganas de disfrutar el presente con nuevas motivaciones.

Biodanza propone encuentros en grupos afectivos y continentales, con una metodología que potencia la identidad, la afectividad, la creatividad para comenzar una nueva etapa, donde ponemos la vida al centro y reactivamos nuestros potenciales para descubrir la belleza de cada nuevo día.

¿Tercera edad? La edad se lleva en el alma. Podemos recomenzar en cualquier momento, podemos sanar, reconstruir, proyectar, disfrutar, amar y ser amados. La vida es hoy.

Nota: No se utilizan coreografías, no es necesario saber bailar.

La Asociación de jubilados y Pensionados de la zona Sur comenzará en breve un taller de Biodanza para sus socios. Comuníquese con la Asociación y será informado.

*Colaboración Dr. Eduardo Caminos
Director jubilados Zona Sur.*

1 DE DICIEMBRE • Día del Farmacéutico

No todos los farmacéuticos celebran su día en la misma fecha. Algunos lo hacen el 12 de octubre: Día del Farmacéutico Argentino, otros el 25 de septiembre: Día Mundial del Farmacéutico y otros el 1° de diciembre: Día Panamericano de la Farmacia. A todos, nuestro cordial saludo.

Salutaciones

3 DE DICIEMBRE • Día del Médico

13 DE DICIEMBRE • Día del Óptico

**ENTRE
NOSOTROS**

Para publicitar en la revista comuníquese al

(0342) 455 5511

o envíenos un mail a:

arcadia@santafe.com.ar

Marcela Pandol
uniformes



0341-465-5555
Mitre 5347 - 2000 Rosario
www.marcelapandoluniformes.com

Litoral Logística S.A.

Correo Privado
R.N.P.S.P. N°.834

SERVICIO POSTAL DE PIEZAS SIMPLES, CERTIFICADAS Y CON ACUSE DE RECIBOS.

Pje. Leiva 3801 - Santa Fe Tel: 0342 - 4562676 - 4566699
Email: info@litorallogisticasa.com.ar

Grupo SANARTE

La iniciativa de la creación del grupo artístico SANARTE, surge desde la idea de convocar a varios colegas médicos para conformar un grupo que incluyera distintas disciplinas artísticas con el fin de realizar un espectáculo multimedia, donde la salud, enfocada con un sentido respetuoso de humor, fuera el eje principal.

Desde esta perspectiva, el grupo invita a los espectadores a reflexionar sobre las problemáticas cotidianas que nos aquejan a todos, siempre tratando de ayudar a comprenderlas, asumirlas y considerarlas desde otros puntos de vista.

SANARTE inicia su actividad artística en el año 2011, tomando como punto de partida la Comisión de Cultura de la Asociación Médica de Rosario. Cada año se realiza una propuesta desde donde se enfoca la salud de una forma distinta, integrando la danza, la magia, las artes plásticas, la música en vivo y la actuación. Cada puesta anual representa un desafío nuevo de creatividad, de disfrute artístico, realizado con todo esmero, siendo las vicisitudes cotidianas de consultorio de cada integrante y las vivencias diarias personales, los disparadores motivadores del guión.

Desde su creación hasta la fecha, se han realizado más de cincuenta presentaciones en distintas localidades de Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba. El propósito principal de SANARTE es el de colaborar en cada presentación con distintas instituciones relacionadas a la salud, tanto oficiales como no gubernamentales, ya que no se percibe ninguna suma de dinero, pues la recaudación está destinada siempre en beneficio de dichas instituciones. Desde su comienzo, el grupo estuvo integrado por colegas, aunque algunos de ellos han

dejado su participación por motivos profesionales y personales. Actualmente el grupo Sanarte está integrado por los doctores:

- Alicia Butarro (médica clínica);
 - Atilio Castelli (médico clínico);
 - Marisa Cabeza (medica pediatra);
 - Hernán Oddone (médico pediatra);
 - Jorge Marcipar (médico alergista);
 - Raúl Rodríguez (médico forense);
 - Daniel Leto (médico pediatra);
 - Armando García (médico cirujano, bailarín),
 - Mario Braun (músico, actor, guionista y director).
- Todos colegas, junto a la participación especial de Sandra Mirarchi (cantante invitada), y Adriana Divis (bailarina y actriz).

Las presentaciones son llevadas a escena por el realizador, guionista, músico, actor y director del grupo el Dr. Mario Braun (médico clínico). Esta puesta multimedia fue distinguida como hecho relevante artístico por la Cámara de Senadores de la provincia de Bs. As., y considerada de interés cultural para la ciudad de Rosario en dos oportunidades en referencia a las jornadas internacionales de lucha contra la Hepatitis C.

Al decir de su director y creador del grupo, Dr. Mario Braun: "Las enfermedades exigen una lucha continua de nuestro ser contra ellas, hay muchas herramientas para hacerles frente, pero jamás debemos dejar de lado el espíritu positivo de convivir con ellas palmo a palmo, demostrándoles que con optimismo, deseo de vencer y la predisposición con sano criterio y ánimo podemos crear armas para contrarrestarlas".

Sanarte nos ha posibilitado mostrar facetas internas, que con mucho afecto, las ponemos a disposición de cada uno frente a contingencias negativas de salud cuando hay deseo de transformarnos en cómplice de esa posibilidad.

*Colaboración de la Directora
Dra. María Cecilia Barrios*

